



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA - PALMAACTIVA-

12264

PalmaActiva - Anuncio de la modificación del plazo máximo para la presentación de solicitudes de participación en la convocatoria del I Concurso de escaparates comerciales navideños de la ciudad de Palma, 2024 (BOIB 147 de 9/11/2024)

Por resolución de gerencia número 489, de día 29 de noviembre de 2024, se ha aprobado lo siguiente:

“Por resolución de gerencia número de decreto 403, de día 30 de octubre de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria del I Concurso de escaparates comerciales navideños de la ciudad de Palma, 2024, que tiene como objetivos promover y dinamizar el comercio local premiando a los mejores escaparates con temática navideña, promocionando y fomentando, a la vez, el fomento del escaparatismo comercial (BOIB 147 de 9/11/2024).

La gestión del concurso debe realizarse a través de una entidad colaboradora. Las solicitudes deben presentarse en los modelos formalmente aprobados, (mediante remisión del mismo en formato pdf o a través de inscripción a plataforma web de la entidad colaboradora), la cual llevará las tareas de inscripción del participante, requerimiento o subsanación -tanto de las fotografías como de la información aportada- publicación de la participación del solicitante en la web específica que se genere para el concurso y generación de las etiquetas QR para la votación de los escaparates. Dicha entidad también llevará a cabo las tareas de difusión, información y soporte a los interesados en participar.

El plazo de inscripción para esta convocatoria es desde el 24/11/2024 hasta el 04/12/2024.

El día 31/10/2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la web de PalmaActiva y en la plataforma de contratación del estado, el contrato menor para la Contratación de una entidad colaboradora para la gestión de la convocatoria de premios, abriéndose un período de presentación de ofertas hasta el día 15/11/2024.

El contrato se adjudicó por decreto 481, de 27/11/2024, por lo que el plazo de inscripción se ha visto reducido en 4 días hábiles.

Atendiendo a lo anterior y para mantener el mismo plazo de inscripción al concurso, se considera adecuado realizar una ampliación hasta el día 11/12/2024.

La modificación de la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en el concurso, no afecta al presupuesto de la convocatoria.

Por todo lo anterior, de conformidad con el artículo XX de los vigentes Estatutos de PalmaActiva, quien suscribe propone a la gerente dicte la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la modificación del plazo máximo para la presentación de solicitudes de participación en la convocatoria del I Concurso de escaparates comerciales navideños de la ciudad de Palma, 2024, publicada en el BOIB 147 de 9/11/2024, hasta el día 11/12/2024.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Palma, a fecha de firma electrónica (2 de diciembre de 2024)

La gerente de PalmaActiva
Carmen Aguiló Buades

